



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

## H. DIPUTACION PERMANENTE.

### PRESENTE.

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64 fracción segunda, 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 167 fracción primera y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de **Decreto a fin Declarar la "Semana Estatal de Reforestación y del Árbol" del Estado de Chihuahua, la segunda semana que comprende del segundo lunes al segundo domingo del mes de julio de cada año.** Lo anterior al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los árboles y la vegetación en general son elementos muy importantes en la vida y desarrollo del ser humano. El árbol en lo particular y el bosque en general son un medio de protección y restauración del medio ambiente y el equilibrio ecológico.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

---

Para mejorar nuestra calidad de vida y disminuir la contaminación necesitamos plantar árboles, reforestar las áreas afectadas por la tala, y los incendios que en los últimos meses se han presentado en el territorio estatal, incendios de gran alcance que han dañado severamente nuestro ecosistema, viéndose afectadas un gran número de familias que tienen como principal medio de sustento los recursos forestales, sin el cual no tienen como solventar sus necesidades básicas, entre ellas la alimentación.

En México el Día del Árbol se celebra el segundo jueves del mes de julio, invitándonos a reflexionar sobre cómo la vida moderna nos ha hecho olvidar de que sólo somos una pequeña parte de un gran ecosistema, a que recuperemos esa unión con la naturaleza y a tener una conducta de respeto con nuestro entorno. Es importante que no sólo por un día recordemos que hay que cuidar de los árboles, sino hacer diariamente un esfuerzo por conservarlos en las mejores condiciones.

En virtud de lo anterior es que la presente iniciativa tiene como finalidad establecer mediante decreto la "Semana Estatal de Reforestación y del Árbol" en la semana en que se conmemora el día del árbol a fin de que se implementen acciones que promuevan la cultura y educación de protección y conservación de los bosques y por ende de los árboles. Es necesaria la participación de las autoridades educativas y municipales



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

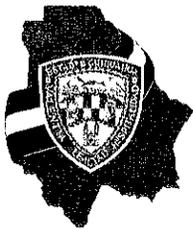
"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

---

para implementar, promover y fomentar la cultura de protección a los arboles y al bosque para un desarrollo económico social sustentable, y mejoramiento de la calidad de vida de los chihuahuenses.

En la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado, en su capítulo séptimo del título tercero, se establecen las disposiciones que regulan lo relativo a la forestación, reforestación y revegetación, estableciendo la reforestación como una acción prioritaria en los programas, indicando que es atribución de la Secretaría de Desarrollo Rural, así como de los municipios el promover y llevar a cabo dichos programas, siendo obligatorio el incluirlos dentro de los Planes de Desarrollo Estatal y Municipales.

Es de suma importancia plantar árboles a fin de proteger los suelos, mejorar la calidad del aire y del agua y disminuir la contaminación. La semana de reforestación busca sensibilizar e integrar la cultura y conciencia de los chihuahuenses para la protección de la naturaleza, del medio ambiente y de los recursos naturales hacia un equilibrio ecológico, atendiendo y disminuyendo la contaminación y fomentando el respeto y protección de los derechos humanos como el derecho a la salud, la sana alimentación y a un medio ambiente sano, entre otros.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Diputación Permanente el siguiente proyecto de:

### DECRETO.

**PRIMERO.** Se Declara dentro del territorio del Estado de Chihuahua, la "Semana Estatal de Reforestación y el Árbol" del Estado de Chihuahua, a la semana que comprende del segundo lunes al segundo domingo del mes de julio de cada año".

**SEGUNDO.** El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Educación Pública, los ayuntamientos del Estado de Chihuahua, de manera enunciativa más no limitativa implementará las siguientes acciones: 1. Consolidar la "Campaña de Reforestación" en el territorio estatal. 2. Promover el cuidado y siembra de los árboles como un medio para la disminución de la contaminación y promover, proteger y recatar de manera integral, la diversidad de la flora, fauna y especies forestales nativas de nuestros bosques como patrimonio natural y cultural de nuestro Estado.

### TRANSITORIOS



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ECONOMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaria para que elabore la minuta de Decreto correspondiente, en los términos que habrá de publicarse.

Dado en la Sala Morelos del Palacio del Poder Legislativo, a los ocho días del mes de junio del año 2018.

**ATENTAMENTE.**

**DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA.**